Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías y demás obras complementarias en los corregimientos.

LOTE 1 - SANTA ELENA

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Subprograma de seguridad y salud en el trabajo				
Extintor multiproposito 10 Lb * No incluye recarga en caso de ser necesario	un	8,00	$ 43.200,00	$ 345.600,00
Silbato brigadista	un	27,00	$ 8.300,00	$ 224.100,00
Camilla emergencia polietileno 185 cm x 0.45 cm *	un	8,00	$ 98.467,00	$ 787.736,00
Inmovilizador de cuello y arnés	un	8,00	$ 18.417,00	$ 147.336,00
Botiquín primeros auxilios TIPO B *	un	8,00	$ 77.969,00	$ 623.752,00
TOTAL				**$ 2.128.524,00**

Notas

1. Esta inversion SST **NO** contempla los elementos de Protección Personal - EPP ni aquellos especiales (Elementos de trabajo en alturas entre otros), ya que estos están incluidos en el Factor Prestacional o en el APU de cada una de las actividades y/o salarios del personal.

2. * Implementos NUEVOS no reintegrables a la Secretaría de Infraestructura Física. Se reconoce el 50% del valor de acuerdo a la duración del proyecto

3. El personal que conforma la brigada ambiental está cargado dentro del personal administrativo de la obra y se encarga de las labores de aseo, orden y limpieza.

Para el pago y reconocimiento de los ítems que conforman el presupuesto SST se tendrán en cuenta el siguiente concepto:

- **Demostrables:** Son aquellos gastos definidos por la Entidad para productos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato, que son suministrados directamente por el contratista. Para su reconocimiento y pago bastará con el concepto del interventor o supervisor sobre la ocurrencia de estos, con evidencias documentales tales como: fotografías, videos e informes. Su pago se realizará de acuerdo a los valores ofertados en la propuesta económica.

La interventoría deberá hacer un seguimiento riguroso de las cantidades de implementos utllizados en obra para el cumplimiento de los programas del PASAO.

Ana Maria Pino

Escribir aquí el nombre del profesional responsable de la carpeta
Responsable Carpeta